



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD  
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **12:00 horas con 15 minutos** del día **19 de diciembre del año 2022** en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva de IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, sito en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170. Estando presentes el CC. Federico Aguilar García- Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, Carla Guadalupe Reyes Montiel- Vicepresidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México y Sergio Daniel Morales Casasola- Secretario; quienes integran la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.

Lo anterior a efecto de sesionar de manera Extraordinaria, con fundamento en el artículo 23 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; artículo 22 y 23, inciso b) y c) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática convocatoria realizada el día **16 de diciembre del presente año**; para llevarse a cabo el día **lunes 19 de Diciembre del año 2022**, a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria; en la oficina de Presidencia de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en Av. Paseo Tollocan número 911, colonia Isidro Fabela, Segunda Sección, Toluca, Estado de México, lo anterior a efecto de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Resolución del Expediente JDCL/1363/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria a Sesión del Onceavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a efecto de dar cumplimiento a la Resolución del Expediente JDCL/1363/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México.
5. Clausura de la Sesión.

**PUNTO 1**

Siendo las 12 horas con 20 minutos del día **lunes diecinueve de diciembre del dos mil veintidós** primeramente el Presidente de la Mesa hace entrega de copia simple del expediente JDCL/1363/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México para su conocimiento y el cual es materia de discusión en el punto a tratar en la presente sesión.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente estando presentes todos los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México; FEDERICO AGUILAR GARCÍA- Presidente, CARLA GUADALUPE REYES



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD  
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

---

MONTIEL - Vicepresidenta y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA- Secretario. Habiendo el quórum legal para sesionar.

**PUNTO 2**

Por lo que corresponde al punto **DOS** referente a la Lectura del Orden del Día; en dicho punto el Presidente de la Mesa solicitó al Secretario de la Mesa la Lectura del Orden del Día; una vez que se dio lectura el Presidente de la Mesa Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, sobre dicho punto. En virtud de que no existe comentario alguno el Presidente somete a consideración de los integrantes el puntos dos.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se aprueba por **UNANIMIDAD de votos** el punto número dos correspondiente al Orden del Día.

**PUNTO TRES**

En el punto tres del Orden del Día que corresponde a la Presentación de la Resolución, se precisa que recae sobre el **expediente JDCL/1363/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México al cual el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, da lectura del expediente y pregunta si existe algún comentario al respecto sobre dicho documento; en virtud de que les fueron entregados los documentos, por lo que los integrantes manifiestan que ninguno.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se tiene por presentada la Resolución del **expediente JDCL/1363/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México correspondiente al punto tres del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO**

Acto seguido, el Presidente de la Mesa procedió a dar lectura al punto cuatro del Orden del Día, para presentar, analizar y discutir la **Convocatoria a Sesión del Onceavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, a efecto de dar cumplimiento a la Resolución del expediente **JDCL/1363/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México; El Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario al respecto por lo que los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal solicitaron que se realizaran todos los trámites administrativos y logísticos así como las adecuaciones pertinentes referidas de manera general para la realización del mismo, así como elaborar el acuerdo correspondiente de la Mesa Directiva **del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México** sobre el punto tres del Orden del Día a desahogarse en la **Sesión del Onceavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, correspondiente a Presentación, ejecución y cumplimiento de la sentencia dictada al Expediente **JDCL/1363/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD  
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

En tal virtud, el Presidente lo somete a consideración de los integrantes; y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática se aprueba por **UNANIMIDAD de votos**, el punto número cuatro del Orden del Día, correspondiente a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Convocatoria a Sesión del Onceavo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México**, a efecto de dar cumplimiento a la resolución del expediente **JDCL/1363/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México y s

**PUNTO CINCO**

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, hace mención que una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 13 horas con 35 minutos del día en que se actúa se da por clausurada la Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2022 de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México.

Lo cual se certifica para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, firmando quienes intervinieron en ella.

La presente acta será publicada en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido del Revolución Democrática ubicado en Av. Paseo Tollocan No. 911, Col. Isidro Fabela Segunda Sección, Toluca Estado de México, C.P. 50170.

3

**ATENTAMENTE.  
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!  
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

**FEDERICO AGUILAR GARCIA.  
PRESIDENTE**

**CARLA GUADALUPE REYES MONTIEL VICEPRESIDENTA.**

**SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.  
SECRETARIO**

